

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

1. Datos de la instalación y la actividad								
Datos de identificación del titular de de la actividad Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la AA		ción Ambiental Integ	rada (AAI)	de la instalación y				
CINCADOS FOG, S.L.			B81618092	2				
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular de la AAI)			NIF					
Datos de identificación de la instala	ción							
Nombre del establecimiento CINCADOS FOG, S.L.								
Dirección	Municipio (Pr	ovincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y)					
Calle Portugal, 17. P.I. Las Acacias	Mejorada	del Campo	458577,52-4470546,20					
Actividad								
Instalación de cincado de piezas metálicas	3							
Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013)	NIMA	NIMA		spaña				
2.6	28000132	14	3507					
Autorizaciones ambientales de la instalación Código AAI (*) Descripción de la autorización Texto Refundido de la AAI Periodicidad de la inspección (en aplicación de los apartados 3.b y 4 del artículo 23 de			Real Decreto 815	Fecha de autorización 03-02-2021 (/2013)				
Bienal								
2. Datos de la actuación de inspecci	ión ambiental							
Visita a las instalaciones Autoridad competente/Unidad administrativa responsa Área de Prevención y Seguimiento Ambier		de inspección ambiental						
Fechas de inspección (visitas "in situ")				Código acta/s de inspección				
Inicio 11-03-2025 Final	11-03-202	11-03-2025		1-915/2025				
Nº de Expediente/s de la inspección ambiental PCEA 26-INS-280.4/2025								
Características de la actuación de il Modalidad de inspección ambiental Programada No programada (se	-	nbiental Motivación de la inspección □ Denuncia □ Otorgamiento AAI □ Revisión AAI □ Comprobación incumpl □ Otros →		Accidentes/Incidentes Modificación AAI Verificación cierre				



DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Integral	on de inspección	ambientai (*)		
Parcial: Comprobación	Emisiones al aire	☐ Vertidos	al agua	Producción residuo	os Gestión residuos
de (seleccionar)→	Ruidos/vibraciones	_	ón del suelo	Aguas subterránea	as Cont. luminosa
	☐ Otros →	_		_ 3	_
Se realizan operaciones de mues	streo Descripción de	el plan de muestre	0	Entidad	d responsable de muestreo
NO SI (detallar)	→				
(*) Todos los controles, estudios de la Contaminación, no están co					por parte del Área de Control Integrado
Régimen de funciona	miento de la activ	ridad			
Descripción del régimen de func			ón de inspec	ción "in situ"	
Funcionamiento en régime			o vi=o do		
Grado de funcionamiento de la a	actividad respecto a la capa ☐ < 25%	Entre 25-50		Entre 50-75%	
			ental (aı	t. 24.3 del R.D	. 815/2013) y trámite de
alegaciones de la pers		nstalacion		F	
Fecha de remisión del informe al 07-04-2025	titular			08-04-202	cepción del informe por el titular 25
Presentación de documentación	por el titular				cepción de la documentación
□ NO □ SI					25 y 06-05-2025
Presenta alegac		Ad		las alegaciones presenta	
NO ☐ S		L Co	No [SíParcialme	
Presenta justifica	ación de actuaciones realiza	adas Se	-	eriores actuaciones a re ☑ Sí	alizar por ei titular
] No	☑ 31	
4. Valoración del cum	plimiento de las c	ondiciones (de la aut	orización ambie	ntal integrada
Biodiversidad y Gestión septiembre, del Consejo	Forestal en el ámbito de Gobierno de la es realizadas por el tit	o de las com _l Comunidad d tular de la insta	petencias le Madrid, alación cor	establecidas por o así como en su	nal de la Dirección General de el Decreto 235/2023, de 6 de caso de la valoración de las mite de audiencia, la valoración
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.					
☐ NO SE HAN CONSTA	TADO DESVIACIONES	S			
SE HAN CONSTATA	DO DESVIACIONES				
Valoración de las [Desviaciones Constata	das	Se requier	en ulteriores actuac	ciones a realizar por el titular
Se han constatado o	lesviaciones "poco rel	evantes"	[□ No	⊠ Si
Se han constatado o	lesviaciones "relevant	es"	[☐ No	☐ Si
Se han constatado o	lesviaciones "muy rele	evantes"	[□ No	☐ Si
MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS					
Aspectos administrati	vos y prescripciones ς	generales	☐ Funcio	namiento de las act	tividades y las instalaciones
Atmósfera			☐ Ruidos y vibraciones		
			⊠ Suelo y	/ aguas subterránea	as
			☐ Prescripciones como gestor de residuos		
Producción de residue)S		_	-	
Otras condiciones fija	das en la AAI				



5. Ulteriores actuaciones a realizar

POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN
No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
☐ Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI
☐ Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.

Madrid, 4 de junio de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL